

# V Bienal Nacional de Literatura Argimiro Gabaldón

## BASES

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por intermedio del Centro Nacional del Libro (Cenal) y el Gabinete de Cultura de Portuguesa, conjuntamente con la Gobernación Bolivariana del estado Portuguesa y la Casa Nacional de Las Letras Andrés Bello, convocan al Concurso de la **V Bienal Nacional de Literatura Argimiro Gabaldón**, a partir de la publicación de las presentes bases.

- 1.- La quinta edición de la Bienal Argimiro Gabaldón se celebrará en el estado Portuguesa en homenaje a uno de los extraordinarios humanistas nacido en estas tierras, el Comandante “Carache” Gabaldon (Biscucuy, 15 de julio de 1919-Lara, 13 de diciembre de 1964), quien sumó a su militancia revolucionaria su pasión como poeta, historiador, educador y artista plástico.
- 2.- Para esta edición se abre la convocatoria en la mención ENSAYO. La temática es libre.
- 3.- Podrán participar escritores venezolanos y extranjeros con residencia en la República Bolivariana de Venezuela. No podrán participar integrantes del Comité Organizador del evento.
- 4.- Las obras participantes deberán ser inéditas, que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros certámenes.
- 5.- Las obras participantes serán recibidas desde la publicación de las presentes bases hasta el **15 de Octubre de 2020**, únicamente por el correo electrónico:  
[bienalargimirogabaldon@cenal.gob.ve](mailto:bienalargimirogabaldon@cenal.gob.ve)
- 6.- En dos archivos adjuntos, independientes, se recibirán: **Archivo A):** La obra con una extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 80; espacio 1.5, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, en formato PDF, firmado bajo seudónimo o lema. **Archivo B):** El nombre de la obra, seudónimo, y los datos del autor (nombre completo, No de cédula de identidad, lugar de nacimiento, dirección de habitación, No telefónico, dirección electrónica y breve biografía literaria).
- 7.- Se otorgará un premio único que no podrá ser compartido. No habrá premios honoríficos ni menciones especiales.
- 8.- El autor o autora de la obra ganadora recibirá certificado y un premio de cien millones de bolívares (Bs. 100.000.000,00), otorgado por el Centro Nacional del Libro (Cenal), y la publicación del libro por Monte Ávila Editores (impreso y digital).
- 9.- El jurado estará constituido por tres (3) escritores o escritoras de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El fallo será inapelable.

10.- El veredicto de la Bienal Argimiro Gabaldón será publicado en la página web del cenal <http://www.cenal.gob.ve>,

11.- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y el equipo organizador. La participación en este concurso es libre y gratuita, y supone el conocimiento y aceptación de las bases.

Para mayor información comunicarse al correo electrónico:  
bienalmanuelfeliperugeles@cenal.gob.ve